



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MESA ESPECIAL EX-2024-00227608- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El expediente EX-2024-00227608- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante BONIFACIO, Micaela - DNI: 42.106.364 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura FÍSICA de la carrera de Diseño Industrial, en condición de libre, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 y su ampliatoria Ord. HCD N° 224/2022 de la FAUD;

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de las situación académica de la estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen, luego de corroborar que cumple con la reglamentación vigente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura FÍSICA, en condición de libre para la estudiante: BONIFACIO, Micaela - DNI: 42.106.364 para el día Lunes 20 de mayo de 2024 a las 13:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: AVILA, Cristina ; Vocal 1: REISIN, Carlos Gabriel; Vocal 2: SAHAR, Valentín.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

PG./

